EL CORREO

Año VII

Las suscriciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas **1,50** al mes; provincias, pesetas **5** trimestre pagando en la Administracion, y pesetas **5,50** por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas **12** trimestre; Filipinas, pesetas **15**, y paises fuera de la union postal, pesetas **18**.
Número suelto, **5** céntimos de peseta

MADRID

Miércoles 7 de Julio de 1886.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, doble tras bajo. Se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.294

EDICION DE LA MAÑANA

La autorizacion de los presupuestos.

Dias hace que la prensa se ocupa de este asunto, notándose en la mayoría de los periódicos republicanos tendencia manifiesta á que no se discutan los actuales, y dejando, en resúmen, que rijan los del año pasado, por falta de tiempo para una discusion detenida.

La idea no nos ha parecido aceptable, por varias causas que repetidamente hemos alegado, y singularmente porque el presupuesto presentado por el Sr. Camacho, á causa de su nivelacion y de las mejoras, ya públicas, prometidas á ciertas clases del ejército, lo hacen preferible económica y políticamente al que en la actualidad está rigiendo.

De este mismo asunto tratan hoy en artículos razonados *El Imparcial* y *El Liberal*, diciendo el primero de estos colegas:

«Introducidas en el presupuesto del Sr. Camacho reformas tan beneficiosas como la inclusion en el general del pago de atenciones de primera enseñanza, que es una garantía de seguridad en la cobranza para los infelices maestros de escuela; las de los institutos, que implica regularidad para el mismo servicio; modificada por defectuosa la organizacion económica; mejorada la condicion de los militares, ya que no en todo, en lo posible, como lo acredita la reforma respecto á la situacion de los brigadieres y al aumento de sueldo á los capitanes, que es una mejora efectiva y sustancial aceptada ya por el ministro y conocida por los interesados, dejarlo ahora todo en suspenso es una resolucion del efecto más deplorable.

Ni debe ni puede aceptarse esto, tanto más que la legalizacion del estado económico es uno de los primeros deberes de las Cámaras, no cumplido en esta legislatura y en otras muchas por esos torneos de elocuencia que somos los primeros en admirar..... etc.»

Por su parte *El Liberal* aduce tambien razones de importancia, para justificar la discusion del presupuesto; si bien al llegar á las consecuencias, y creyendo no ha de haber tiempo para una discusion minuciosa, se decide por la solucion «de autorizar al gobierno para plantear el presupuesto del Sr. Camacho por seis meses, cuidando el gobierno de reunir las Córtes con tiempo suficiente para discutirlos antes de llegar al segundo trimestre;» cuya solucion dudamos acepte el gobierno en general y el Sr. Camacho en particular, por las restricciones políticas y constitucionales que envuelve.

Aparte de esto, hé aquí de qué modo plantea sus opiniones *El Liberal*:

«¿Deben las Cámaras suspender sus sesiones sin dejar legalizada la situacion económica sobre las bases propuestas por el Sr. Camacho? Formulada en esos términos la pregunta, impónese la contestacion en sentido afirmativo. ¿Quién pondrá en duda la conveniencia de sustituir una legislacion económica que produce déficit, por otra que brinda con superabit, sin apelar á modificaciones de importancia en los tributos públicos?

Es indudable, por lo tanto, que en interés de la Hacienda y de los contribuyentes, los presupuestos del Sr. Cos Gayon deben ser reemplazados desde 1.° del actual por los del Sr. Camacho, muy especialmente por lo que afecta á los gastos, objeto, como saben nuestros lectores, de algunas reducciones, que con la incorporacion del capital de las Cajas especiales, han facilitado al actual ministro de Hacienda, para extinguir el déficit del año anterior y aun calcular sobrantes, algo hipotéticos, como hemos tenido ocasion de demostrar al examinar la situacion de la Caja del cuerpo de Redenciones y Enganches.»

Estas razones son bastante persuasivas, como asimismo las de *El Imparcial*, y por tanto no debe titubearse en la discusion y aprobacion del presupuesto; que además resultará muy simplificado, aprobadas que sean las leyes de lista civil y de cajas especiales.

Hay, por otra parte, tiempo sobrado para una discusion tan sencilla como la que debe suscitar el presupuesto presentado; y en cuanto á la alegacion de empezarse tarde esta discusion, hay que considerar que no tiene la culpa de esto el gobierno, sino nuestras malas costumbres, que nos han entretenido quince dias en las discusiones académicas del Mensaje.

La cuestion monetaria en Cuba y Puerto-Rico.

Málaga, Julio 4 de 1886.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio: La presentacion á las Córtes de los presupuestos de Cuba por el ministro de Ultramar, me presta ocasion de hacer algunos comentarios acerca de las diferentes medidas que se propone llevar á cabo, entre otras las que se refieren á la circulacion monetaria.

Aplaudirá todo el mundo el que se recojan los billetes fraccionarios de uno, tres y cinco pesos, y los de cinco, 10, 25 y 50 centavos, los cuales están ya tan *churrosos*, como allí se dice, que dá asco tomarlos en la mano, y en su lugar circule moneda de plata.

El destinar una suma en los presupuestos para la amortizacion de los billetes de 10 pesos arriba, es tambien plausible, pues lo que se ha venido haciendo hasta ahora con las quemas de billetes no era amortizar en el verdadero sentido de la palabra, porque yo entiendo que amortiza una deuda el que la paga con sus utilidades ó con el producto de su trabajo; pero no la amortiza el que paga unas deudas contrayendo otras, que es lo que se ha estado haciendo en Cuba quemando billetes por una parte, y dejando sin cubrir las atenciones corrientes por otra.

En lo que no estoy conforme es en que se acuñe moneda de plata especial para Cuba y Puerto-Rico, pues yo creo que en una nacion no debe haber mas que una sola clase de moneda, general para toda ella, pues no concibo la ventaja de que haya una especial para aquellos paises, pues á la vez han de circular tambien las otras monedas que no son especiales, sino las generales á toda la nacion, y esto es introducir confusiones sin ventaja alguna, y hasta puede dársele á la medida un carácter autonomista inconveniente, por lo que debe aconsejarse al Sr. Gamazo deje sin efecto esta parte de su plan, y se consulte á la isla si se siente la necesidad de aumentar la circulacion metálica de la plata; y en este caso, en vez de acuñar la moneda especial proyectada, se envie de aquí la necesaria en medios pesos, pesetas y monedas de dos reales vellon, ó sean 50, 20 y 10 centavos de peso, suprimiendo las de cinco centavos, inconvenientes por su tamaño diminuto, y en su lugar se adquiera en la cantidad que se considere conveniente moneda de níquel de uno, dos y cinco centavos de peso, ó sean cinco, 10 y 25 céntimos de peseta, cuya falta para los pequeños cambios, es de absoluta necesidad; pero entiéndase que ha de ser de níquel, no de cobre, porque seria rechazada por todo el mundo.

Ya que hablo de moneda para Cuba, no estará de más decir algo acerca de la anomalía que, como todos saben, existe en la Isla de que una onza de oro valga legalmente diez y siete pesos de plata, pues es cuestion que debe estudiarse, y en mi concepto, desaparecer, porque es una perturbacion para todas las operaciones porque se aparta de las leyes que sobre la materia rigen en todas las naciones. Pero, ¿cómo ha tenido lugar este suceso? Sin echarla de erudito, diré que perdido nuestro imperio colonial americano á fines del primer cuarto de este siglo y quedándonos por todo resto las islas de Cuba y Puerto-Rico, la atencion del gobierno de España se concentró en aquellas posesiones y se atendió con gran solicitud al fomento de su riqueza con medidas que la desarrollaron prodigiosamente, tanto, que al revés de lo que sucede en la Península, el monarca más popular en Cuba es D. Fernando VII, cosa que ignoran la mayoría de nuestros sábios á la ruleta, y tanto es así que los pocos batallones de milicias que allí existen, llevan aún con orgullo el primitivo nombre de milicias disciplinadas de Fernando VII, lo mismo los de color que los blancos, modelos de lealtad, disciplina y abnegacion, y séame permitido tributarles este merecido elógio, cuya justicia acreditarán nuestros capitanes generales Pezuela, Concha, Jovellar y Martinez Campos; pero me salgo de la cuestion y vuelvo á ella.

Desarrollada en gran escala la riqueza de la isla de Cuba, merced á sabias medidas económicas dictadas á fines del primer tercio del siglo, no conociéndose aun allí la moneda fiduciaria, siendo la Habana el centro de todo el movimiento mercantil de la isla y abundando con esceso la moneda de plata, se hacia costosísimo y difícil la situacion de fondos en la capital para las transacciones, y para la conduccion de los caudales no habia otro medio que el primitivo, y se hacia el trasporte en *arrias*, con todos los retrasos, gastos y riesgos consiguientes, y se pensó en la manera de hacer afluir allí el oro, y para conseguirlo, se declaró que el valor de la onza de oro eran diez y siete pesos, y á este tipo era el premio de las monedas fraccionarias de este metal. La medida dió muy pronto el resultado que se buscaba y afluyó con este motivo la moneda de oro; más andando el tiempo vino á dar por resultado la escasez de moneda de plata, y comenzó el oro á perder el premio, principiando por perder la onza una peseta, luego dos, despues tres, cuatro, y finalmente, todo el premio, y llegó á desaparecer en absoluto la moneda de plata española, mejicana y sud americana, que de todo circulaba, y se hizo preciso admitir la americana en *haf dollars, dime y haf dimes*, hasta que los billetes *churrosos* de 5, 10 y 50 centavos quedaron dueños del campo y como restos vergonzosos de tanta abundancia metálica.

Esta es, en pocas palabras, la historia de la moneda en Cuba durante medio siglo, por lo cual es preciso que á la vez que se estudie su reforma, se evite el que se repitan los mismos ó nuevos errores.

Al hablar de billetes en Cuba no se puede prescindir de preguntar cuándo se normaliza la situacion del Banco Español de la Habana; esta medida será digno coronamiento de la obra reconstructora del Sr. Gamazo, y si la realiza, como es de esperar, tendrá D. Fernando VII un digno competidor que le disputa la popularidad, sin que por esto desmerezcan sus acciones, antes se agranden completándose.

Suyo afectísimo, S. S.,—*A. M.*

Proyectos de Gobernacion.

Además del de asociaciones, de que ya hemos dado cuenta, el señor ministro de la Gobernacion leerá uno de estos dias en el Congreso el proyecto sobre procedimiento administrativo, el de la ley provincial y el de la municipal.

El proyecto de procedimiento administrativo es reproduccion del que en las anteriores Córtes liberales presentó en el Congreso el señor D. Venancio Gonzalez, y que no hubo tiempo para discutir á pesar de estar nombrada la comision.

—

En el proyecto de reforma de la ley provincial no se altera en nada la extension del censo ni el procedimiento de eleccion de las diputaciones, que conservan las mismas facultades que tienen en la actualidad.

La reforma más importante es la del art. 22, que se refiere á la facultad de imponer multas concedida á los gobernadores. Para evitar la arbitraria interpretacion que se le dió durante el último gabinete conservador, se declara que en ningun caso podrán aplicarse las multas á las corporaciones populares ni á ninguno de sus individuos por motivos relacionados con el ejercicio de sus cargos.

Se aclara tambien el sentido del artículo referente á las dietas señaladas á los individuos de la comision provincial. Algunas diputaciones han entendido que las dietas debian fijarse por sesion, y á seguida han acordado celebrar dos, y hasta tres diarias.

El artículo se aclara declarando que las dietas son por dias, y que cualquiera que sea la duracion de las sesiones que celebre la comision provincial no pueden ser más de una diaria.

Respecto de la manera de constituirse las comisiones provinciales, del sorteo que para ello ha de celebrarse y de la sustitucion de sus individuos, se determina tambien el sentido de la ley, atendiendo á las lecciones de la experiencia y á la doctrina sentada por el ministerio de la Gobernacion y por el Consejo de Estado.

Una vez aprobadas estas reformas, entrarán á formar parte del cuerpo de la vigente ley provincial, haciéndose una nueva publicacion de ella.

—

En cuanto al nuevo proyecto de ley municipal se reproducen casi todas las disposiciones del que presentó á las Córtes el Sr. Gonzalez en 1881, y que retiró para revisarlo el Sr. Gullon. Las modificaciones que se introducen son de poco alcance. Con arreglo á esta ley desaparecerán algunos ayuntamientos que no tienen razon de ser.

El Ayuntamiento de Madrid se regirá por disposiciones especiales, hasta que se apruebe la ley especial que va á hacerse para el mismo, y que redactará en el próximo otoño el señor ministro de la Gobernacion.

La enmienda del Sr. Romero Robledo.

Los ex-ministros conservadores que á la vez son diputados conferenciaron ayer tarde en el Congreso, para fijar la actitud de la minoría del partido cuando se discuta la enmienda del Sr. Romero Robledo pidiendo que se asignen dos millones de dotacion á S. M. la Reina Regente.

La conducta de los conservadores en este punto dependerá de la que siga el gobierno; y si no se admite la enmienda, el Sr. Cos Gayon esplicará los motivos de la actitud de sus amigos.

Además, para comprender bien la actitud de los conservaderes, debe observarse que *La Epoca* decia anoche lo siguiente:

"La minoría conservadora ha acordado no votar la enmienda del Sr. Romero Robledo concediendo á la reina regente dos millones de pesetas en concepto de viuda del rey, porque usufructuando, como usufructúa, la pension de Alfonso XIII durante su menor edad, y habiendo expresado la augusta señora al gabinete su noble deseo de no querer cargar á su costa el presupuesto, no consideran respetuoso contrariar la regia voluntad.

Nuestros amigos votarán, por consiguiente, el proyecto del gobierno tal y como este se ha presentado, y que no reformará por las razones que indicamos antes."

Elecciones en Inglaterra.

Lóndres 6.—En las elecciones verificadas hoy han obtenido mayor ventaja los conservadores.

El número de éstos elegido ascendia por la mañana á 168, y por la tarde á 175.

La cifra de unionistas ó liberales disidentes no ha variado, así como la de los parnellistas.

Los gladstonianos han aumentado uno, ó sea en junto hasta ahora elegidos, 77.

La candidatura del conocido hombre público Goschem ha fracasado.

Lóndres 6 (noche).—Se acaban de recibir más datos sobre las elecciones de hoy; segun ellos, van elegidos ya:

187 conservadores.
43 unionistas.
88 gladstonianos, y
39 parnellistas.

Dublin 6.—A consecuencia de los grandes desórdenes de que fué ayer teatro esta ciudad, se han hecho unas cien prisiones.

Los ánimos están muy sobreexcitados.

Se han adoptado precauciones ante el temor de que vuelva á alterarse el órden público.

Lóndres 7.—Hé aquí el resultado de las elecciones en Inglaterra hasta las siete de la mañana de hoy.

Elegidos:
204 conservadores.
44 unionistas ó liberales disidentes.
98 gladstonianos.
41 parnellistas.

Dublin 7.—Reina grande agitacion en toda Irlanda.

Anoche estallaron sérios desórdenes en Londonderry al proclamarse el resultado de la eleccion de aquel distrito.

Los unionistas se amotinaron; intervino la policía, á la cual opusieron aquellos resistencia, trabándose en las calles una verdadera batalla, de cuyas resultas hubo bastantes heridos.

Jamás se ha visto en esta isla mayor efervescencia de la que reina actualmente.—*Fabra.*

Los telegramas de *El Imparcial*, añaden estos detalles:

"La lucha electoral en la capital de Escocia ha preocupado grandemente la atencion, y su resultado se esperaba con gran ansiedad por figurar en las candidaturas los personajes más eminentes de todos los partidos.

El resultado es el siguiente:

Eart Edimburgo: Wallace, gladstoniano, 3.688 votos; Goschen, disidente, 2.249.

South Edimburgo: Childers, gladstoniano, 3.778; Purvis, disidente, 2.191.

Newcastletyne: Morley, gladstoniano, 10.681; Craig, gladstoniano, 10.172; Amstrong, disidente, 9.657; Nidley, conservador, 9.580.

Los partidarios de Gladstone han ganado dos puestos en Edimburgo (central y occidental).

La eleccion que ha causado más sorpresa de todos los distritos de Lóndres ha sido la de Chelsea, el barrio radical que constantemente venia eligiendo á sir Charles Dilke. Ayer luchaban en él sir Charles Dilke, que se presentaba como gladstoniano, y mister C. A. Witmore, conservador. Charles Dilke ha sido derrotado, obteniendo 4.128 votos contra 4.304 alcanzados por su contrincante.

Las ventajas netas que llevan los conservadores son de catorce puestos."

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre nombramientos y traslaciones de magistrados, que publicamos ayer.

—Otro conmutando la mitad de la pena de doce años y un dia de reclusion, impuesta á Jesús Sanchez y Gonzalez, por igual tiempo de destierro en causa por homicidio.

—Otro indultando á José María Chaves Muñoz de las penas de seis años y un dia de prision mayor y cinco meses y un dia de arresto, que le impuso la Audiencia de Granada en causa por hurto y otros delitos.

—Otro indultando á Pedro Rico Martinez de la pena de seis años y un dia de prision mayor, que le impuso la Audiencia de Albacete en causa por homicidio frustrado.

Gobernacion.—Real órden mandando proceder á la subasta para adquirir, continuar y explotar la red telefónica de Valencia con sujecion al pliego de condiciones adjunto.

—Otra alzando la suspension impuesta por el gobernador de la provincia de Zamora á nueve concejales del ayuntamiento de Toro.

—Otra alzando la suspension del alcalde y tenientes primero y segundo del ayuntamiento de Alora, decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

Fomento.—Real órden disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de fisiología é higiene, mecánica animal, etc., vacante en la escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

Hacienda.—Reales decretos jubilando á D. Emilio Almiñana y nombrando en su lugar á D. José de Villalobos.

—Otro nombrando oficial del ministerio de Hacienda á D. Pascual Martinez Vassallo.

AL MENUDEO.

En la frontera montenegrina.

París 6.—Hé aquí algunos detalles de lo ocurrido en la frontera turco-montegrina, segun despachos de Cettinge.

En la mañana del 2 más de 400 turcos procedentes de Kolachine, vadearon el rio Para, que sirve de límite entre Turquía y Montenegro.

Despues de incendiar varias casas, tomaron posiciones en los puntos extratégicos, haciendo prisioneros á los soldados de un destacamento montenegrino.

El jefe de las tropas montenegrinas, que mandaba en aquella parte, al tener noticia de este hecho, marchó al dia siguiente sobre la frontera, encontrando por la tarde á los invasores, con los cuales sostuvo un combate muy sangriento, que se prolongó hasta el anochecer, siendo al fin derrotados los turcos, y perseguidos hasta dentro del territorio otomano.—*Fabra.*

Centro de Instruccion comercial.

Hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes de fin de curso que tienen lugar estos dias en el Centro. Presiden aquellos actos don Rafael de la Vega, en representacion del Círculo de la Union Mercantil; D. José Fabra y Floreta, presidente del Centro; el delegado del ministerio de Fomento D. Mariano Laliga, actuando de secretario el que lo es de la Sociedad Sr. Bello.

Los alumnos de las asignaturas de gramática, geografía comercial, inglés, caligrafía y dibujo á cargo de los profesores Sres. Chaves, Lara, Vilar, Hoyo y Larrocha, y que son los que han celebrado exámen hasta la fecha, han dado una muestra de los buenos resultados obtenidos durante el curso, dignos en verdad de los mayores elogios.

Han obtenido calificacion de sobresaliente en dichas asignaturas, los alumnos D. Toribio Sainz, D. José Domenech, D. Aniceto Alvarez, D. Eusebio Campo, D. José de Aguirre, D. Rafael Trinidad, D. José Miranda, D. Francisco Martinez, D. César Saavedra, D. Angel Soto, D. Enrique Martinez, D. Justo Sanz, D. Gabriel Gancedo, D. Manuel Reina, D. Eusebio Jimenez, D. Salvador Valverde, D. Joaquin Mingote, D. José María Alvarez, D. Manuel Sevilla, D. Matías Urretevizcaya, D. Emilio Lopez, don José Alvarez, D. Fernando Verano, D. Hipólito Fernandez, D. Restituto Prado, D. Emilio Pita y D. José Sainz.

Anoche, á las once, tomaron posesion del Gobierno de esta provincia el Sr. Zugasti y de la secretaría de la misma dependencia, el Sr. Gamero.

El Sr. Antunez, que hizo entrega anoche al Sr. Zugasti del mando interino que desempeñaba, saldrá en breve á tomar posesion del gobierno de Barcelona.

París 7.—El *Diario Oficial* publica hoy la concesion de la Legion de honor al Sr. Villars, subgobernador del Banco Hipotecario de España.—*Fabra.*

El cólera.

Roma 7.—El cólera continúa haciendo muchas víctimas en Italia.

Los últimos partes anuncian durante las últimas veinticuatro horas 123 casos y 84 defunciones en Brindis y pueblos inmediatos.—*Fabra.*

Los admiradores de *Lagartijo* se proponen obsequiar al diestro cordobés con un espléndido banquete, por el éxito de la corrida de Aranjuez.

Se dice—pero esto no lo creemos—que no asistirán los revisteros de corridas de toros, para que sus elogios al matador de reses bravas no puedan tacharse de interesados.

El sábado se celebró en la parroquia de San Luis de esta córte, prévia la correspondiente Real licencia, el matrimonio de la simpática y distinguida señorita bilbaina doña María de la Piedad Arana é Iturribarria con el aristocrático jóven militar, hijo de los marqueses de Villa-Antonia, D. José de Velasco y Palacios.

Bendijo esta union el presbítero D. Gaspar F. Zunzunegui, ministro del Tribunal Supremo de

SGCB2021

la Rota, y fueron padrinos la respetable señora doña Cristina, madre de la desposada, y en representacion del Excmo. Sr. D. Francisco de Palacios, tio del novio, su señor padre, el excelentísimo Sr. D. Juan de Velasco, marqués de Villa-Antonia. Los novios salieron inmediatamente para el Monasterio de Piedra y las Provincias Vascongadas, mientras se preparan y decoran convenientemente sus habitaciones en el hermoso hotel que ha construido recientemente en la Castellana el mencionado señor Zunzunegui.

Deseamos á los desposados una continuada felicidad.

El lunes salió del puerto de Barcelona el vapor mercante *José Baró*, que conduce á Tierra Santa á la peregrinacion española.

El Liberal ha oido que el gobernador electo de Huelva, Sr. Gazquez Doral, habia obtenido su jubilacion, y que estaban firmados los decretos nombrando al Sr. Sales para dicho puesto, y al Sr. Ordáx Avecilla para reemplazarle en el gobierno de Teruel.

Firmada por varias señoritas ha sido presentada en el ministerio de Fomento una solicitud pidiendo la creacion de una escuela de pintura para la mujer. Entre las firmantes hay varias alumnas de la Escuela especial de pintura, que en el último curso han obtenido un éxito brillante.

Ha oido *La Opinion* que á consecuencia de la derrota que sufrió ayer tarde la comision de actas en la votacion de la de Grazalema, varios de los vocales de la misma pensaban anoche presentar su dimision.

Los proteccionistas franceses.

París 6.—*Cámara de los diputados.*—Continúa la discusion sobre el recargo de derechos á los cereales extranjeros.

Los proteccionistas insisten en que dicho asunto se declare urgente.

Despues de una reñida discusion se aprueba la urgencia por 307 votos contra 257.

Se acuerda aplazar para el jueves próximo la discusion de los artículos.

Los proteccionistas se muestran muy satisfechos de esta victoria.—*Fabra.*

Celebramos mucho el notable alivio que ha experimentado en su enfermedad el general Ros de Olano.

Esta noche se celebrará en los salones del Círculo de la Union Católica un suntuoso banquete con que el señor marqués de Olivart obsequia á los diputados y senadores amigos del Sr. Pidal, á los redactores de *La Union* y á los señores que forman parte de la junta directiva de la Union Católica.

Huelgas.

Bruselas 6.—Han terminado las huelgas que todavía existian en varios centros industriales de Bélgica.—*Fabra.*

El personaje que desembarcó el otro dia de madrugada en Málaga, y de que con misterio habló un diario de aquella capital, resulta ahora que era el nuevo gobernador señor la Roca, que por mar se trasladó de Almería á su nuevo gobierno.

Dice hoy *El Liberal*, que en Cádiz siguen agitadas las pasiones por la cuestion del gas; y que por esto pudiera haber disgustos.

Sin embargo, los periódicos de Cádiz, que hoy hemos leido, no permiten creerlo así.

Munich 6.—El regente ha pedido al ministerio, que habia presentado la dimision, que continuase en su puesto.—*Fabra.*

Los diputados castellanos.

A las diez y media terminó anoche la entrevista que con el señor ministro de Hacienda tuvo la comision de diputados castellanos presidida por el Sr. Moyano.

La comision expuso al Sr. Camacho la necesidad de que se atendiese la pretension de ampliar el plazo para solicitar y justificar escepciones de dehesas boyales, terrenos de aprovechamiento comun y edificios destinados á servicios públicos.

El señor ministro contestó á la comision que, con gran sentimiento, no podia acceder á prorogar el plazo de seis meses que concedió el decreto de Abril último.

En vista de esta negativa, la comision acordó pedir audiencia al presidente del Consejo de ministros, y si allí es tambien desahuciada en su pretension, presentará en las Córtes una proposicion de ley pidiendo el plazo que se les niega.

En la reunion celebrada ayer por el gremio de almacenistas de vinos, se acordó enviar un mensaje de gratitud á los concejales Sres. Muniesa y Castro, por sus gestiones en pró de los intereses del pueblo de Madrid al oponerse al proyecto de aumento en las tarifas de consumos.

En la reunion que celebraron ayer en el ministerio de Fomento las secciones primera y cuarta del Consejo de Instruccion pública se trató estensamente del proyecto de reforma del cuerpo de archiveros y anticuarios, aprobándose además el informe del proyecto de las escuelas de gimnástica y de reforma de la carrera de practicantes.

Valores públicos.

París 6.—Las noticias de Oriente han influido desfavorablemente en los valores orientales.

Las acciones del Banco Otomano han bajado en la Bolsa de hoy 17 francos, y el 4 por 100 turco 30 céntimos.

En cambio los valores españoles han estado firmes, rebasando el 4 por 100 exterior el 61 por 100 sin cupon, cambio que no se habia visto desde hace dos años.—*Fabra.*

Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de infantería que comprende los ascensos siguientes:

A coronel: D. Manuel Moreno Leal.

A tenientes coroneles: D. Arturo García Recarey, D. Francisco Guerra Alvarez, D. José Morazo Paredes, D. Joaquin Rodriguez Rodriguez, D. Ernesto Rubio Giron, D. Joaquin Hurtado Giron y D. José García Robles.

A comandantes: D. Juan García Cid, D. Andrés Ramos Gonzalez, D. Antonio Arteaga Fernandez, D. Francisco Gonzalez Telles, don Antonio Gonzalez Múrcia, D. Cándido Palou Omar y D. Manuel Galvet Ordoñez.

A teniente coronel de la escala de reserva, D. Julian Herrera Arrieta; á teniente de la misma escala, D. Manuel Lopez Vila.

Quejas justas.

Algunas distinguidas señoras que asisten al circo de Price los dias llamados de moda,—ó sean martes y viernes,—nos piden manifestemos al Sr. Parish lo que sucede en el despacho de billetes.

La víspera no los dan los encargados de expenderlos: la mañana de la funcion dicen á los criados que vuelvan más tarde, y cuando lo ejecutan, alegan que no hay ya localidades á la venta.

Hará bien el dueño del teatro en poner remedio á tales *irregularidades*, y en evitar que el público, que ahora tanto le favorece, se disguste y deje de concurrir á las funciones.

Ayer presentó en el Congreso el señor conde de Revillagigedo dos proposiciones de ley, sobre construccion de carreteras: una en el concejo de Llanera, y otra que partiendo de Sama debe unir con la de Covadonga.

Mañana jueves, dia de moda, se estrenará en el teatro de Maravillas la popular revista refundida *A real y medio la pieza*, en cuya obra han introducido los autores dos cuadros nuevos y se estrenarán dos preciosas decoraciones de D. Luis Muriel.

En dicho teatro sigue llamando la atencion el cada vez más aplaudido apropósito *Teatro de Maravillas* y las nuevas *Tarjetas al minuto* y *Locos de amor*.

Sucesos en provincias.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«*Granada* 6 (2'5 t.).—Ayer se desencadenó en Motril, á las nueve y media de la mañana, un violento ciclon que hizo al vecindario recogerse en sus casas.

Pocos momentos despues, á las once y cuarenta y cuatro minutos, tuvo lugar un fuerte terremoto, sin que en ninguno de dichos sucesos haya habido desgracias personales ni daños de consideracion en la propiedad.

Alicante 6 (12 t.).—Se ha quemado una casa en la calle del Pozo, en Pedreguer, calculándose las pérdidas en más de 6.000 pesetas. Se cree ha sido casual.

Una de estas últimas noches, estando en Torre Manzanas el escribano del juzgado de Villajoyosa, D. Vicente Moraut Guardiola, fué herido de un tiro, sin que se sepa quién fué el autor de este delito, que trata de averiguar el juzgado de instruccion de aquel partido.»

En la duda de que las sesiones se prolonguen todo el mes, y más si los presupuestos han de discutirse, la facultad de medicina de la real cámara ha aconsejado que S. M. la Reina Regente se traslade con S. M. el Rey, la princesa de Astúrias y las infantas, al real sitio de San Ildefonso, donde la temperatura es más benigna.

Hoy se verificará en el Ateneo de Madrid la eleccion de primer vicepresidente. Parece que no habrá lucha y que será elegido el Sr. Azcárate.

Ha fallecido en Ubeda (Jaen) el hijo del director general de Obras públicas, Sr. Gallego Diaz.

Enviamos al Sr. Gallego Diaz la expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Hoy ha salido para Huesca el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Zancada.

Han sido jubilados los registradores de la Propiedad de Ronda, Balmaseda y Béjar, don José María Abela Pinzon, D. Aquilino D. Delaunde y D. Nicomedes Martin Mateos.

Por la alcaldía de Madrid se ha fijado el oportuno bando relativo á higiene y policía en los baños del Manzanares.

EDICION DE LA NOCHE

La comision del Congreso en Palacio.

Con el ceremonial de costumbre se ha presentado hoy en Palacio, á las dos, esta comision, á la que acompañaban bastantes señores diputados, siendo recibidos en el salon del Trono, acompañada la Reina de casi todos los ministros y de los altos dignatarios de su casa.

El discurso que leyó el Sr. Martos, celebrado justamente por su belleza, dice de este modo:

«SEÑORA:

El Congreso de los Diputados ha autorizado á la comision que presido para que en su nombre felicite á V. M. por el nacimiento del Rey.

Tengo por satisfaccion muy legítima y por honra muy alta, ser para con V. M. órgano de los sentimientos del Congreso; sentimientos de amor y respeto que inspiran en esta circunstancia, como en todas, á la Cámara popular, hácia la viuda augusta del Rey arrebatado de pronto por la muerte á nuestras esperanzas, y que en la memoria de la nacion que debió á su reinado bienes tan grandes, vive con el hondo, doloroso y agradecido recuerdo que merece, recuerdo que no puedo omitir por estímulos de verdad y requerimientos de justicia; bien que á serme lícito, no le daria paso desde mi espíritu á mis labios, por no acercar con estas palabras más la hora en que las digo al momento en que sufrió la nacion la pérdida irreparable que lamenta y tuvo V. M. la desdicha que llora, porque quizás no pueda aparecer oportuno, y de seguro no es piadoso, refrescar los dolores en el dia de los consuelos, y remover las amarguras en la hora de las compensaciones.

Acaso vienen así revueltas en la vida las alegrías y las tristezas para que el alma embargada por las unas, esté por la fuerza misma de su pena mejor dispuesta y más sensible para recoger el puro deleite de las otras; así como acontece en V. M., que si ya no hubiese merecido por el dolor la dicha de ser madre, lo hubiese merecido más todavía por la cristiana resignacion y el régio valor con que está soportando su duelo.

La hidalga nacion española, y en su nombre el Congreso de los diputados, así como compartió respetuosamente ese duelo de V. M., se asocia ahora á su ventura, y al felicitar á V. M. por el nacimiento del Rey D. Alfonso XIII, tiene la honra de expresarla sus sentimientos de firme adhesion á la Monarquía, de amor al Rey y de respeto á V. M., á quien Dios quiso otorgar todas las altas prendas que requiere el augusto oficio de reinar, y á quien Dios se dignará otorgar, sin duda, en premio á sus cuidados de madre y á sus deberes de Reina, el bien de entregar á su augusto hijo el depósito puesto por la Constitucion en sus leales manos.»

Despues de la lectura de este discurso, su majestad leyó el siguiente, que es un verdadero modelo de correccion constitucional:

«Señores diputados:

La solemnidad de este momento en que los representantes del país vienen á traerme la expresion de los votos del primer Congreso elegido durante la Regencia, aumentase en gran medida por las elevadas palabras con que vuestro presidente ha tenido á bien resumir en frases que se graban profundamente en mi alma, los inolvidables sucesos que en pocos meses y en medio de los más encontrados sentimientos han venido á cambiar la gloriosa representacion de la monarquía española. La Providencia ha querido hacerme á mí el centro de esa trasformacion, y sacándome del venturoso retiro del hogar, desde el cual compartia los nobles propósitos del Rey D. Alfonso XII, sin sospechar siquiera habia de ser llamada á continuarlos, depositar inesperadamente sobre mis hombros la mayor de las responsabilidades, y cúmpleme deciros que si no he desfallecido al emprender mi árdua tarea, es, señores diputados, porque desde el primer momonto he comprendido que me sostenia la simpatía de la nacion, y que habian de acompañarme en mi camino, como segurísimos guias, vuestra lealtad y vuestro patriotismo.

Por eso, hoy que el presidente del Congreso me trae á nombre de la nacion, muestra tan señalada de cariño y de confianza, tanto más lisongera cuanto que me la ofrece con ocasion del nacimiento del Rey, yo la acojo con aquella emocion profunda de la madre y de la viuda que, teniendo por único anhelo devolver íntegro al Rey el glorioso depósito que ha recibido, sabe bien que la única manera de lograrlo es confiarse á la voluntad de la nacion é inspirarse en sus magnánimos y generosos sentimientos.»

Terminada esta ceremonia, la Reina bajó del Trono y tuvo la atencion de conversar con los señores diputados, saliendo todos muy complacidos de la bondad y discrecion de S. M.

Don Pablo Mateo Sagasta.

A las nueve de la mañana ha sido conducido al cementerio de San Justo el cadáver, del que en vida fué recto y laborioso funcionario de la administracion de justicia.

El cadáver encerrado en magnífica caja de *cinc*, fué colocado en una carroza tirada por ocho briosos caballos.

Seguia detras un coche de gala del Senado, los de los ministros y más de cien de particulares.

Presidian el duelo los señores presidente del Consejo de ministros, ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, presidentes del Senado y del Tribunal Supremo.

Tambien hemos visto á los Sres. Moret, Gamazo, Camacho, Jovellar, Beranger, Abascal, Martinez Luna, Martinez Brau, Hernandez Prieta, Gullon, Montero Rios (D. José), Palou, Alcalá del Olmo, Espinosa, Michelena, Toda, Aldecoa, Riaño, Garijo, Fernandez Capetillo, Morales Diaz, Ulloa y Rey, Cabareda, general Castillo, Gonzalez Blanco, marqués de Vallejo, general Mendinueta, Autran, Melchor, Bravo, Marcilla, Villar, Pinazo, Peña y otros varios; comisiones del Senado y de los Tribunales.

En su *Boletin del dia* que hoy dedica *Le Temps* al juzgar los discursos sobre el Mensage en nuestro Parlamento, resume así sus apreciaciones, que no reproducimos con más estension, por carecer de novedad para nosotros:

«El gobierno del Sr. Sagasta sale, en suma, confirmado y robustecido de esta discusion. No tiene que temer ninguna oposicion séria al presupuesto del Sr. Camacho ni al presupuesto colonial del Sr. Gamazo ni al tratado de comercio con Inglaterra. Dentro de algunos dias obtendrá probablemente una autorizacion. Luego vendrán las vacaciones. Entonces tendrá la prudencia de meditar las reformas que el país desea y que está dispuesto á pagar en popularidad; la estension del sufragio y la introduccion del matrimonio civil.»

Anteayer lunes terminó la primera parte de las observaciones que se están efectuando en París por el geodesta del Instituto Geográfico, Sr. Estéban, y en Madrid por el jefe de estado mayor francés M. Bassot, para determinar la diferencia de longitudes entre ambas capitales.

El subsecretario de la guerra francés y otros generales que asistieron en París á la operacion, saludaron por telégrafo á los Sres. Ibañez y Merino, director del Instituto Geográfico y Observatorio astronómico, respectivamente.

En varios pueblos de la provincia de Valencia se advierte alguna agitacion, producida por la crísis arrocera, y segun *Las Provincias*, al mismo tiempo que en la capital se celebraba el *meeting* de que ayer dimos cuenta, una manifestacion numerosa de vecinos de Cullera recorrió las calles de aquella importante villa, presentándose en la casa capitular, en donde manifestaron al teniente alcalde Sr. Benavent, la necesidad de que el gobierno atienda las reclamaciones de los productores de arroz si no quiere que quede en la miseria una extensa comarca.

La autoridad municipal hizo comprender á los manifestantes la necesidad de que se disolvieran con el mayor órden, ofreciendo poner en conocimiento del gobernador civil sus aspiraciones.

Los periódicos de Valencia publican integras las exposiciones que la Liga de propietarios eleva á S. M. la Reina Regente y á las Córtes, haciéndoles presentes la crísis agrícola que atraviesa aquella region.

Ayuntamiento.

Ha presidido la sesion celebrada esta mañana, el teniente alcalde Sr. Romero Paz.

Sin discusion se aprobaron en primer término varias reformas de las comisiones segunda, cuarta, quinta y sexta.

Igualmente fué aprobada, despues de un informe favorable de la comision cuarta, una proposicion del teniente alcalde Sr. Cachavera, relativa á la construccion de un edificio en el barrio de Chamberí para tenencia de alcaldía, Casa de Socorro y demás servicios municipales del distrito del Hospicio.

Despachados los asuntos de oficio, el Sr. Ruiz de Velasco manifestó de nuevo al Ayuntamiento los numerosos abusos que en su concepto viene cometiendo la Compañía del gas, que ha monopolizado—dijo—un servicio importantísimo para no cumplir luego con ninguno de sus deberes.

Hace veinticinco años—añadió—que no se reforma el alquiler de los contadores, hallándose la Compañía obligada á hacerlo cada quinquenio con rebaja, segun el contrato firmado con la corporacion municipal.

Terminó excitando el celo del señor alcalde primero para que ponga coto á las extralimitaciones de la Compañía.

El Sr. Lopez Dávila puso término á la sesion preguntando qué habia de cierto acerca de una proposicion presentada al Ayuntamiento para subastar los consumos.

El Sr Romero Paz manifestó que se hallaba esa proposicion á informe de la comision de Hacienda, y levantó la sesion pública, reuniéndose luego el Ayuntamiento en secreta para tratar de algunos asuntos de personal.

Dice hoy *El Liberal* que los diputados autonomistas que reconocen con gusto el beneficio importante que á los intereses antillanos producen los presupuestos presentados á las Córtes por el Sr. Gamazo, combatirán templadamente los de Cuba y Puerto Rico, no por la distribucion de sus cifras—que encuentran acertada—sino por su extructura general, que se halla en contradiccion con sus principios económicos.

El derecho de insurreccion.

A sus correligionarios, los diputados de la coalicion, dice hoy *El Globo:*

«De ahí que mientras existen la libertad de conciencia, de reunion, de prensa y de sufragio, no sea lícito apelar á la insurreccion, y estén en su derecho los gobiernos, al reprimirla severamente, si alguien apela á tales recursos.

Este es el caso actual. No se diga que están limitadas las libertades de reunion y manifestacion, ni se opongan vanos subterfugios á la realidad de los hechos. Los partidos republicanos no solo se reunen, sino que pueden constituirse como un Estado con Asambleas y directorios convocados á público clarin, en los cuales se discute toda clase de proposiciones, incluso la de acudir contra los gobiernos al empleo de las armas.»

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 7 á la una y cincuenta bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores, y los pocos que hay con el pañuelo en la mano limpiándose el sudor. En las tribunas algunos de los mozos que llevan las cuartillas á la imprenta. En la de la prensa tres periodistas por junto. El banco azul desierto.)

Lo que nos hacia falta.

El Sr. **Barzanallana** (D. José): La esperiencia ha demostrado que el sistema adoptado ayer para discutir los asuntos pendientes, no es el de mejores resultados, porque estar aquí seis horas con el calor que hace, aparte de parecer crueldad, no es lo mejor para que los senadores presten la atencion debida á lo que dicen y á lo que oyen.

Ruego, pues, á la mesa que considere si no seria más conveniente que como el año 77, se celebraran cuatro horas de sesiones por la tarde y otras cuatro por la mañana ó por la noche.

El señor **Presidente:** El Senado acordó ayer cosa distinta de lo que propone el Sr. Barzanallana, y no es muy cortés proponerle nuevo acuerdo á las veinticuatro horas. Además el año 77, en efecto, se celebraron sesiones dobles, pero á las de la mañana no venia nadie.

El Sr. **Barzanallana**: Yo tuve el honor de ser ministro de Hacienda el 77, y estoy bien enterado de lo que pasó. Verdaderamente, no venian muchos señores senadores, pero venian, y sobre todo no pasaba lo que ahora que si usando mi derecho reglamentario, hubiera pedido votacion nominal para el acta, no se hubiera podido celebrar sesion.

El señor **Presidente** dice al Sr. Barzanallana que está en libertad de usar su derecho de pedir votacion nominal; pero daria lugar á creer que lo hacia porque la mesa no podia complacerle en la proposicion que ha hecho.

Análisis de vinos.

El señor marqués de **Arlanza** suplica al ministro de Estado que consiga de las autoridades francesas que los vinos que se exportan de España sean analizados en la frontera y no en ningun otro punto, para evitar grandes perjuicios á los comerciantes.

El señor ministro de **Estado:** Procuraré complacer al señor marqués de Arlanza.

Expediente de tranvía.

El Sr. **Alcalá Zamora** pide el expediente de concesion del tranvía del Este.

Jura el cargo de senador el Sr. Fernandez de Castro.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueba en votacion definitiva un proyecto de ferro-carril.

Sigue lo de las Salesas.

El señor duque de **Tetuan** reanuda su discurso-interpelacion sobre la cesion de las Salesas Reales.

(Continúa la sesion).

Despues de resumir los puntos capitales de su discurso de ayer, se extraña de que el Consejo de Estado haya dicho que no conoce la escritura de fundacion del monasterio de las Salesas. Saca este documento, que ha pedido el orador al archivo de Simancas, de entre otros papeles, y lee el art. 35, que coloca al monasterio bajo el patronato de los Reyes de España.

Hace la historia detallada del asunto en el Consejo de Estado, y dice que rechazada en aquel alto Cuerpo la tercera conclusion del informe que el ponente presentó sobre el asunto, se presentó luego nuevo dictámen, en que se proponia la cesion de un templo, que aunque el dictámen no decia cuál, no podia ser otro que el de las Salesas.

Ruega al ministro de Estado que no olvide la declaracion que el otro dia hizo el señor presidente del Consejo, segun la cual, aunque se cedieran las Salesas al Nuncio, seria interinamente y sin reconocerle ningun género de privilegios.

Hace luego larga série de reflexiones con el propósito de demostrar que en ningun caso debe cederse esa iglesia, porque ó pertenece el monasterio con la iglesia á la comunidad de las Salesas, ó si se considera la fundacion estinguida, pertenece á los herederos de la fundadora, segun jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Las Religiosas Salesas tiene incoado expediente reivindicando la propiedad del templo, y el orador expone su criterio conforme con esta pretension, añadiendo que solo ignorando estos antecedentes, que los ministros de Estado tenian el deber de dar á S. E., pudo el Nuncio solicitar las Salesas, á pesar de los derechos del Estado sobre ese templo.

Alude á los Sres. Fabié, Gallostra, Bosch y otros senadores, para que expongan su opinion.

Recuerda que el arzobispo de Toledo afirmó en documento público que las Salesas hacian falta para parroquia, y dedica tambien un recuerdo á los hombres ilustres cuyas cenizas reposan en las Salesas, lamentando que los ministros de la Guerra y de Marina no estén en el banco azul para que expongan su criterio en la cuestion.

Despues de aludir nominalmente á los señores Abarzuza, Rojo Arias, general Salamanca y otros muchos senadores y generales para que expongan su criterio en el asunto, termina diciendo que si se hace la cesion de las Salesas, el patrono del monumento del señor duque de Tetuan, que allí está situado, se reserva él su accion para trasladar los restos del ilustre finado á otra iglesia de territorio español.

El señor **Presidente:** Se suspende este debate.

SGCB2021

Convenio de Inglaterra.

El Sr. **Ferrer y Vidal** reanunda su discurso consumiendo el primer turno en contra del dictámen.

Abogando por que abarate la produccion, dice que no es posible vivir á la moderna y producir á la antigua; que nuestra industria nacional produce poco porque produce caro, y caro porque produce poco; mal que no podrá remediarse si no se fomenta el trabajo y se proteje á la industria.

Augura que es necesario de toda necesidad salvar la agricultura, pero conservando el mercado español para la industria española.

Aboga por que se protejan resueltamente los cereales, y termina afirmando que por el camino que se siga se compromete hasta la unidad de la patria.

(Esta parte del discurso del Sr. Ferrer y Vidal, aparte el final que no hizo buen efecto, lo ha escuchado la Cámara con extrañeza, porque el orador más parecia librecambista que proteccionista, mereciendo muchas de sus últimas afirmaciones la aprobacion del Sr. Moret).

El Sr. **Terreros** (dela comision), despues de un exordio en que dice que no imitará la conducta del Sr. Ferrer y Vidal leyendo los números, porque con los números se prueba el pró y el contra segun como se maneja, entra en materia recordando los males que se ha pronosticado siempre que se ha hecho alguna reforma en sentido librecambista, pronósticos que no solo no se han realizado nunca, sino que la industria ha progresado siempre, empezando su progreso el 69 y llegando á su apogeo en la actualidad.

En demostracion de esto, recuerda que el 69 importó Cataluña 35 millones de carbon; el 70, 80 millones, y el 71, 146 millones; el 75, 150 millones; el 80, 296 millones; el 82, 305 millones, y el 84, 349 millones.

Pues el consumo de carbon es el mejor barómetro de la industria; de manera que la riqueza de Cataluña, evidentemente progresa, á pesar de lo que dicen los catalanes.

Califica de socialista la proteccion que solicitan del Estado los catalanes, y defiende con buenos argumentos la próroga de los tratados.

El orador continúa contestando cumplidamente el discurso del Sr. Ferrer y Vidal á las seis y media, que nos retiramos de la tribuna, diciendo que de lo que se trata es de abrir mercados á los productos españoles, seguro de que si con las medidas que se toman para esto se perjudica algo á Cataluña, aquella laboriosa region sabrá hacer un esfuerzo para encontrar compensaciones.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 7, á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Poca animacion en la Cámara, el banco azul desierto; la comision que ha ido á Palacio á presentar á S. M. la contestacion al Mensaje, aún no ha regresado.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Ruiz Martinez.

El Sr. **Tester** apoya una proposicion solicitando la construccion de una carretera en Valencia.

El Sr. **Pedregal** llama la atencion al ministro de Fomento acerca del mal estado de las bibliotecas en la Universidad é Instituto de Oviedo.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos.)

El señor **Presidente:** La comision del Congreso ha tenido la honra de poner en manos de S. M. la Reina Regente la contestacion al discurso de la Corona.

Ha tenido tambien la honra de felicitarla por su restablecimiento, y S. M., con su acostumbrada benevolencia, correspondiendo á las frases que la ha dirigido, ha expresado una vez más sus sentimientos de afecto y amor al Congreso y á la nacion.

El Sr. **Villalva Hervás** pide unas notas al ministro de Fomento referentes á establecimientos de enseñanza privada.

El Sr. **Osorio** pide el expediente de construccion del ferro-carril de Villabona á Avilés y San Juan de Nieva.

El Sr. **Ortiz** pide al ministro de Ultramar explicaciones de sus proyectos sobre inmigracion asiática en Cuba.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusion algunos dictámenes de carreteras.

Acta de la Coruña.

El Sr. **Aravaca**, de la comision, impugna el voto particular del Sr. Azcárate, que extiende al Sr. Moral la gravedad del acta.

El Sr. **Azcárate** defiende su voto particular brevemente, que es desechado, siendo aprobado el dictámen de la comision y proclamado diputado el señor Moral.

(Las actas de los Sres. Puga y Alsina fueron declaradas graves por la comision.)

Lista civil.

El Sr. **Muro** rectifica, manteniendo las afirmaciones de su discurso del lunes.

El Sr. **Nieto** (de la comision) rectifica tambien, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso de la tarde última.

El Sr. **Pedregal** consume el segundo turno en contra.

Entiende el orador que la monarquía es más bien que una institucion una gran funcion histórica que debe amoldarse á los tiempos y á las circunstancias. En este sentido cree que el deber de los diputados en la ocasion presente, al tratarse de la dotacion de la casa real, es pedir que se consigne lo justo y se deseche lo supérfluo.

Esto mismo dice que hacian las antiguas Córtes, citando en apoyo de su tésis lo sucedido en el siglo XIII, donde se discutia y escatimaba la dotacion de la Casa Real, dejando solamente aquello que el país podia buenamente satisfacer.

Claro está que si se tratara de Monarquías como la de Rusia, en que el Czar cobra cerca de 300 millones de reales, y tiene en terrenos propios seis veces la superficie de España, yo nada tendria que objetar, porque entonces el poder del Monarca sería absoluto; pero si quereis y teneis interés en que la Monarquía se conserve y viva la vida de la moderna civilizacion, ajustándose á las necesidades de los tiempos, es preciso que la asignacion que se le otorgue no traspase los límites de los medios de que el país puede disponer.

Apoyándose en el historiador Campomanes, dice que las monarquías en España han sido siempre muy costosas, pues hubo tiempos en que el patrimonio de la Corona se componia de grandes riquezas, entre las cuales se contaban las minas de Almaden, los bienes mostrencos y otros.

Hoy todo ha variado, y puesto que el monarca carece de atribuciones propias, que no ejerce actos de soberanía, que no gobierna y que solo es poder moderador, es preciso que se ajuste á las circunstancias, y se resigne á una dotacion más modesta que la que trata de concedérsele.

Pide que se especifique la inversion de los gastos de la Casa Real, á semejanza de lo que sucede en Inglaterra, para que de este modo pueda saberse desde luego cuál es lo necesario y cuál es tambien lo supérfluo, que—dice—es lo que nosotros pedimos se proscriba.

Dice que si lo supérfluo de la dotacion de la Casa Real se distribuyera bien, los anarquistas y los colectivistas no tendrian motivos de queja, y sobre todo no abominaria de los republicanos lo mismo que de los monárquicos, creyendo que unos y otros somos cómplices en estos dispendios á costa del Estado.

Y sucede despues lo que sucedió al advenimiento de la República; que la monarquía dejó un cuerpo muerto en el país, sin ejército, sin Hacienda, sin crédito, sin nada, y la República tuvo que reorganizar la Hacienda, restablecer la disciplina del ejército, y levantar el crédito.

(Rumores en la mayoría. *Voces:* Zorrilla era en aquella época presidente del Consejo. El Sr. Becerra pide la palabra.)

Termina diciendo que son tantos y de tal índole los ataques que á la República se hacen por los monárquicos, que ya no es posible tolerarlos. (Aprobacion entre los republicanos de la coalicion.)

El Sr. **Becerra** interviene en el debate para alusiones, empezando por declarar que la noche del 11 de Febrero, el 16 por uno de los radicales que habia en las Córtes, votaron la república.

Declara que si bien es cierto que en el gobierno de D. Amadeo y despues en la república, se trató por alguien de la disolucion del ejército, él jamás fué de esto partidario, añadiendo que desde la época de D. Juan Prim en el ejército se conservó la más perfecta disciplina, sin que hubiera el menor conato de sublevacion ni se impusiera ningun castigo. Esto aparte de lo del cuerpo de artillería, cuyos servicios y méritos el orador ponderó.

Yo siempre he sido partidario de la disciplina militar, y cuando era ministro en aquella época, dije que me asustaba más que un ejército de 30.000 hombres que viniese en contra de la república, una simple sublevacion entre los soldados, porque los soldados sublevados me asustan más que los presos sueltos de todos los establecimientos penitenciarios de España. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

En cuanto á la Hacienda, dice que no era tan malo su estado al advenimiento de la república, cuando la Bolsa bajó despues.

Termina aconsejando que no se hable tanto como se habla del ejército, porque siendo como es una institucion respetable y digna que no debe mezclarse en las contiendas de la política ni pertenecer á partido alguno, es preciso que se conserve en su perfecta organizacion, para que en momentos dados pueda responder á los altos fines de su instituto. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. **Capdepon** comienza su discurso manifestando que va á usar de las mismas armas que el señor Pedregal, al cual solo se le ha ocurrido decir en contra del presupuesto de la lista civil que en los antiguos tiempos el papel de rey tenia una importancia que hoy en las monarquías constitucionales no alcanza.

Rebate la afirmacion del Sr. Pedregal de que el rey solo es hoy un poder moderador sin intervencion en los altos destinos de la nacion y demuestra que la influencia es inmediata en el poder legislativo, puesto que sanciona las leyes y da origen á ellas por su propia iniciativa, y en el poder judicial.

Recuerda tambien que por la naturaleza de las Monarquías feudales y absolutas los Monarcas tenian bienes que hoy no tienen.

Pone de manifiesto el especial cuidado que ha tenido la comision en limitar lo más posible el presupuesto que se discute, presupuesto que está en relacion con los presupuestos generales del Estado.

Compara lo que cuesta al país la Familia Real con lo que le costó aquellas félices épocas de la República, y de sus estudios de la deuda de entonces y la de hoy saca una diferencia á favor de la última de 3.626 millones.

Declara que en la dotacion de la Casa Real no existen gastos supérfluos, y añade que los Reyes de España sostienen más de 2.600 familias, terminando por asegurar que en esta dotacion está la garantía de la paz y la tranquilidad del país. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. **Pedregal** rectifica insistiendo en los argumentos de su discurso y declarando que ni él ni sus amigos han dado ocasion ni pretesto á nadie para suponer que iban á abandonar el Congreso. Al contrario, aquí permaneceremos para discutir las leyes que presenteis, y sobre todo para discutir los presupuestos, oponiéndonos á una autorizacion que es la muerte del sistema parlamentario.

Rectifican brevemente los Sres. Becerra y Capdepon y se suspende el debate, levantándose la sesion á las siete.

Percances del oficio.

París 7.—Anoche en la féria de Henilly (arrabal de París) ocurrió un suceso terrible.

El famoso domador Bidel se hallaba dentro de la jaula rodeado de varias fieras, cuando una de estas se arrojó sobre él infiriéndose varias heridas.

El público poseido de horror abandonó el espectáculo; habiendo circulado por París la noticia de que Bidel habia sido devorado por las fieras, pero segun se ha sabido despues, hay esperanzas de que se salve á pesar de que tiene en su cuerpo 17 heridas.—*Fabra.*

Discutiendo hoy *La República*, órgano del Sr. Pí y Margall, con *El Motin*, que representa al Sr. Zorrilla y desea la revolucion á todo trance como *El Progreso*, dice en sustancia lo siguiente:

"La transicion de la monarquía á la república, ó no se hará, ó se hará por procedimientos de fuerza.

Esta es nuestra opinion particular.

Seguimos creyendo, y la discusion de estos dias nos ha confirmado en la creencia (alude á los discursos de los Sres. Salmeron y Azcárate), que no adelantaremos gran cosa por el camino de la discusion; pero aceptado el camino, parécenos que lo hecho en él por nuestros elocuentísimos y dignos coligados, es inmejorable.

Porque nosotros no hemos creido nunca que al Congreso debe irse para suscitar un escándalo cada dia y producir un conflicto en cada cuestion.

Podremos considerar discutible el ir ó no ir, pero no hemos de ser tan inconsiderados, ni tan injustos, que exijamos de los que opinan de distinto modo, que consigan en media docena de sesiones, lo que nosotros no hemos logrado alcanzar en una docena de años."

Por causa del cólera.

Roma 7.—A causa del estado sanitario de Italia se han suspendido los grandes ejercicios militares que debian verificarse en breve.—*Fabra.*

La comision del Congréso jurídico español, que ha de celebrarse en la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, dejó anoche ultimados sus trabajos preliminares. Inmediatamente se repartirán las circulares invitando á las corporaciones y jurisconsultos que han de concurrir á él.

El cardenal Guibert.

París 7.—El cardenal Guibert, arzobispo de París ha tenido una recaida en su enfermedad, inspirando su estado vivísima inquietud.—*Fabra.*

En la casa núm. 2 de la calle del Baño ha intentado suicidarse esta tarde un caballero, dándose varias cuchilladas en el cuello con una navaja de afeitar.

En muy grave estado fué conducido á la Casa de Socorro, donde á última hora se hallaba con pocas esperanzas de vida.

Esta tarde ha fallecido repentinamente en el Hospicio uno de los asilados.

Tratado de alianza.

París 7.—Aquí no se atribuye grande importancia á los rumores insistentes de que se hacen eco algunos periódicos extranjeros, sobre la existencia de un tratado secreto de alianza entre Francia y Rusia, ante las eventualidades del porvenir.—*Fabra.*

Además de las felicitaciones de que ya hemos dado cuenta recibidas por el Sr. Moret con motivo del *modus vivendi* con Inglaterra, se han recibido en el ministerio de Estado, la de la Sociedad vinícola de Bélgida, y las de los vinicultores de Chiva y Cherta.

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto del ministerio de Marina, confiriendo el mando de la fragata *Lealtad*, como buque insignia del departamento de Cartagena y depósito flotante de marinería, al capitan de fragata D. José Guerra y Macías.

Elecciones provinciales en Francia.—Crecimiento de los monárquicos.—Situacion de los republicanos.

París 7.—A pesar de la victoria obtenida ayer por los proteccionistas en la cuestion de los cereales, puede desde luego asegurarse que el proyecto no podrá pasar adelante por falta de tiempo material para ser aprobado en ambas Cámaras.

No quedan en realidad más que cuatro sesiones en esta legislatura, pues la mayor parte de los diputados se ven obligados á marchar á los departamentos para preparar las elecciones de consejos generales (diputaciones provinciales).

Los prefectos dan cuentan del movimiento electoral que se advierte en los departamentos, reconociendo todos que la marea conservadora sube cada dia más y más y que urge la influencia personal de los diputados republicanos para contrarestarla.

Al mismo tiempo es de notar que la organizacion de los comités republicanos es muy defectuosa, á causa de las disidencias entre radicales y oportunistas. En vista de esto, se trata de reorganizar á toda prisa las juntas provinciales republicanas.

Adviértese que cada dia es mayor la discrepancia entre las dos grandes fracciones de la mayoría, y por lo tanto se considera muy comprometida la suerte del gabinete, al ménos tal como está constituido. Los oportunistas dicen que la política de negacion en que se funda el actual ministerio no puede seguirse sin gran peligro para la República, y por lo tanto es preciso un gobierno resuelto á hacer una política de afirmacion.

Entre tanto, la extrema é izquierda, despechada de que no se haya llevado á cabo, como deseaba, la depuracion administrativa, ha roto de nuevo las hostilidades con mucha viveza contra el ministerio.—*Fabra.*

BALANCE DEL DIA.

Por separado publicamos los pormenores de la ceremonia hoy verificada en Palacio con motivo de ser entregada á S. M. la Reina la contestacion que el Congreso de los diputados ha dado al discurso de la Corona.

Las sesiones parlamentarias continúan á una alta temperatura, por el calor atmosférico, más que por el ardor de los debates.

En el Senado ha concluido su extenso y razonado discurso el señor duque de Tetuan sobre el templo de las Salesas; y luego, quedando interrumpida esta interpelacion para mañana, ha seguido el *modus vivendi*, concluyendo tambien su oracion el Sr. Ferrer y Vidal, y contestándole el Sr. Terreros con razonamientos persuasivos.

A su vez en el Congreso, luego de orillados los asuntos que en el correspondiente *Extracto* pueden verse, el Sr. Pedregal ha consumido el segundo turno en contra sobre la lista civil, siendo contestado por el Sr. Capdepon, resultando un debate importante, como corresponde á personas que, aparte de sus peculiares y contrarias ideas, ambas tienen conocimientos y hábitos de discusion. El discurso, además, del Sr. Capdepont, ha sido muy bien recibido por la mayoría.

Toda la tésis del discurso del Sr. Pedregal ha consistido en que se prescinda de lo supérfluo, que en su concepto, tiene la dotacion de la Casa Real; y en que por este camino se ponga la monarquía en aquellas condiciones de viabilidad que deben apetecer los monárquicos; y con decir esto, decimos que en el fondo, el debate planteado tiene algo de constituyente, porque á través de las cifras y de lo datos y recuerdos históricos, se discute sobre las formas de gobierno.

Pero ha habido además en este debate un incidente que comunicó por un momento á la Cámara cierta animacion, pues como el Sr. Pedregal dijera que el ejército venia desorganizado del tiempo de la Monarquía, el Sr. Becerra, pidiendo la palabra para alusiones, hizo una réplica vigorosa y feliz, recibida en la mayoría de la Cámara con aplauso, haciendo entender á los republicanos, y demostrándolo, que el ejército, hasta la abdicacion del rey D. Amadeo, se mantuvo organizado y con disciplina; perdiendo estas virtudes y cualidades por las predicaciones y los actos de los republicanos, verdaderos responsables de aquellas desdichas.

Ha sido tambien de notar en este debate, la desautorizacion de *El Progreso* hecha por el Sr. Pedregal, al decir como ha dicho, que los republicanos no pensaban abandonar el Parlamento.

La comision para la reforma de la ley de sargentos, se ha reunido esta tarde, dudándose pueda ser ley en esta legislatura.

Se advierte por otra parte, á pesar de los criterios diversos en los individuos de la comision, cierta propension á buscar una fórmula de armonía que respetando los derechos de los sargentos, garantice tambien en algun turno el acceso de los paisanos á los destinos civiles, inferiores á 6.000 reales.

Mañana en el Congreso, hablará el Sr. Pí, contestándole el Sr. Leon y Castillo; y como ambos oradores gozan legítima fama, créese que la sesion tendrá importancia; y despues créese tambien que descenderá ya mucho el interés de los debates en esta legislatura; reduciéndose todo á discusiones técnicas y administrativas.

Por lo que se oye en los círculos parlamentarios, no parece dispuesta la comision á admitir los aumentos para S. M. la Reina, como Regente y como viuda, que pide en su enmienda el Sr. Romero Robledo, si bien se respetan mucho los altos móviles que han inducido en este particular al jefe de los disidentes del partido conservador.

Tienen interés las noticias que el telégrafo nos comunica esta tarde (más atrás pueden verse), con motivo de la proximidad de las elecciones provinciales en Francia.

Nuestros valores, han descendido algo hoy.

Cultos.

Santo de mañana.—San Cirilo y San Juan de Coria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde continúa la novena; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Laredo, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Casanueva, terminando con preces y reserva.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena; por la mañana habrá misa mayor á las diez en la que predicará el Sr. Guijarro, y por la tarde, á las seis, ejercicios con sermon que dirá el señor Marqués, terminando con reserva.

En San Antonio del Prado continúa la novena, y predicaran el P. Pompilio y el Sr. Meneses.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon continúa la novena al Sagrado Corazon; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Barbajero, terminando con preces y reserva.

En las Trinitarias id., predicando el Sr. Manzanedo.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina ó en el oratorio del Olivar.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE JULIO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
3 p. 100 int. c.	**60 35**	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peq.	60'55	amort. de C.	33'10
Id. fin de mes	60'45	Id. fin de mes	»
Id. fin dic.	»	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. c.	61'00	amort. de C.	»
Id. tit. peq.	61'20	Anualid. de Cub	35'25
3 p. 100 ext. c.	»	Bill. de P. Rico.	»
2 p. 100 ext. c.	»	Sisas A. de Mad.	»
Car. de Agosto.	»	Ob. munic. de id	»
Id. de Marzo	»	Ob. Erlanger id.	»
Id. de Julio	»	Céd. Banco hipo-	
Obras públicas	»	tec. al 6 p. 100	»
Personal	.	Id. al 5 p. 100	»
4 p. 100 amort. c	76'05		
Id. tit. peq.	75'90	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes	»	Ac. B. de España	351'50
Id. fin del p.	»	Id. B. Hipotec.	»
Ob. de A. de O.	»	Id. B. de Castilla	»
Bill. hip. de Cub	92'00	Id. Tran. E. y M.	»

París, á 8 dias vista, 4'93

Lóndres, á 90 dias fecha, 46'90 p

Resumen.

Ha cedido en parte la demanda de papel.

Sin embargo de que el cambio ha quedado en último término con 15 céntimos ménos que ayer, se ha visto bastante actividad en las transacciones, y se ha hecho buen número de contratos.

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 60'55 y 30 terminando á 60'35.

A fin de mes cierra esta renta á 60'45, habiéndose antes publicado entre 60'80 y 50.

El 4 por 100 exterior termina á 61 por 100, despues de los cambios 61'05, 15 y 10.

El 4 por 100 amortizable á 76 por 100, 76'10 y 76'05.

Los billetes hipotecarios de Cuba quedan ofrecidos á 91'90, pero dentro de la hora oficial ha habido diversos cambios cotizados entre 92'25 y 91'80.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, de 33 por 100 á 33'15, siendo la última operacion á 33'10.

Las anualidades de Cuba á 35'10 y 25.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba, sin variacion en sus cambios de 85 por 100 y 85'05.

Las acciones del Banco de España con un entero más; esto es, á 351 por 100.

Bolsin.

A las cinco—4 por 100 interior contado, 60'30; fin de mes, 60'40 dinero.

Cambios sostenidos.

PARTES TELEGRAFICOS.

(TELEGRAMA DE THURNEYSSEN VAN BROCK ET C.ª)

París 7 (1'20 t.)—4 0[0 exterior, 60'87.—3 0[0 francés, 83'05.—5 0[0 italiano, 00'00.—4 0[0 turco, 00'00.—Egipcio, 000'00.—Otomano, 000'00.—Nortes, 000'00.—Panamá, 000'00.—Rio Tinto, 000'00.—Ferro-carriles portugueses, 000'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.ª)

Lóndres 7 (4'39 t.)—Inglèses, 101'50.—4 0[0 exterior, 60'27.—3 0[0 portugués, 49'75.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 21° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 34° sobre 0.
A las cuatro de la tarde 30° idem.
La máxima fué de 36° idem.
La mínima, de 18° sobre 0°
El barómero marca 705 milímetros. Tiempo variable con tendencia á lluvia.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 7.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 á 2'00 pesetas id.—Jamon, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'08 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 á ptas. litro, y de 10 á 11 decálitro.—Vino, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 decálitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0[0.—París, 3 0[0.—Lóndres, 3 0[0.—Bélgica, 4 0[0.—Italia, 5 0[0.—Alemania, 3 1[2 0[0.—Portugal, 6 0[0.—Viena, 5 0[0.—San Petersburgo, 6 0[0.—Nueva-York, 4 0[0.

Matadero de Madrid.

Reses degolladas ayer: Vacas, 194.—Carneros, 21.—Corderos, 141.—Lechales, 00.—Cabritos, 00.—Terneras, 72.—Cerdos, 000.—Ovejas, 00.—Total, 430.—Su peso en kilógramos, 39.858.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0[0 por 90 d[f con garantía de 4 0[0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito á 4 0[0 por 4 m[f, con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0[0 por 4 m[f con garantía de toda clase de valores.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 8 3[4.—*La gran via.*—A las 9 1[2.—*Filippo.*—A las 10 1[4.—*Ganar la plaza.*—A las 11.—*La gran via.*

Recoletos.—A las 8 3[4.—*La fin del mundo.*—A las 9 1[2.—*Juan del pueblo* (estreno).—A las 10 1[2.—*El bobo.*—A las 11 1[4.—*Mala sombra.*

Jardin del Buen Retiro.—18.ª funcion.—Turno par.—A las 9.—*Il Trovatore.*

Maravillas.—A las 8 3[4.—*Tarjetas al minuto.*—A las 9 1[2.—*Locos de amor.*—A las 10 1[4.—*A real y medio la pieza.*—A las 11.—*Un par de lilas.*

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion de gala, en la que tomarán parte la familia Chiesi y Miss Nata Damajanto, mágica encantadora de serpientes, con su magnífica coleccion de boas constrictor.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Moda.—Funcion de gala con programa especial.

Imprenta de **El Correo** á cargo de F. Fernandez
San Gregorio, 8.

SGCB2021

GRANDIOSAS REBAJAS

POR FIN DE ESTACION
OCHO MILLONES DE MERCANCIAS
EN RICOS GENEROS PARA VESTIR

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

CALLE DE LA MONTERA, 18, MADRID

se ha propuesto realizar con grandiosas rebajas parte ó el todo de los inmensos surtidos que tiene en sus almacenes, para dar colocacion á lo que ha de empezar á recibirse en el próximo invierno.

Las ventajas tan grandes que ofrece es para que no se dude un momento y se aproveche todo el mundo de ocasiones que jamás se han ofrecido al público.

Remesas á provincias.—Pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, quien los remite á vuelta de correo.

POR 50 REALES
un traje granadina de lana con preciosos calados; se dan 20 varas.
Existen 60 córtes.

POR 25 PESETAS
un traje con 20 varas de tela de seda de listitas menudas, colores divinos.
Tenemos 80 trajes.

POR 8 PESETAS
un cumplido guarda-polvo para viaje, bien confeccionado y á todas las medidas.
Tenemos 200.

POR 4 PTAS. 50
media docena toallas turcas con buen fleco y que valian antes 10 pesetas.
Existen 30 docenas.

POR 20 PESETAS
un traje de otoman, de seda, con veinte varas, todos los colores que se quieran.
200 córtes existen.

POR 25 PESETAS
un magnífico traje, en caja, medio confeccionado, con preciosos bordados sobre la tela y un bonito figurin.
Tenemos 60 cajas.

POR 50 PESETAS
un traje de rico gro negro, de París, con 20 varas, pura seda sin mezcla.
80 córtes tenemos.

POR 6 PESETAS
trajes de percal en dibujos franceses bonitísimos; cada traje 16 varas, colores que jamás perderán.
Tenemos 500 córtes.

POR 30 PESETAS
un magnífico traje de preciosos encajes negros ó de colores, ancho de un metro.
Tenemos 60 córtes.

POR 12 PESETAS
un traje de pura lana, de colores, últimos de la moda, y tiene 10 varas en doble ancho.
Existen 200 córtes.

POR 7 PESETAS
una pieza madapolan, riquísimo, muy fino, para camisas y ropas interiores.
Solo tenemos 40 piezas.

POR 3 Y 4 PESETAS
un corsé forma coraza y buenas ballenas.
Tenemos todas medidas

POR 3 Y 4 PESETAS
un traje hecho, adornado, para niños de todas las edades.
Existen 270 trajes.

POR 9 PESETAS
una pieza de tela blanca, superior, para sábanas y camisas; tiene 24 varas, ó sea á real y medio la vara.
Tenemos 200 piezas.

POR 25 PESETAS
una pieza de seda cruda de la China; tiene 20 varas.
Nos quedan 40 piezas.

POR 3 PESETAS
un tapete de yute con fleco de 7/4 en cuadro.
Tenemos 40 tapetes.

POR 5 PESETAS
un mantiné blanco con bonitos bordados y de una tela muy fina.
Existen 50.

POR 6 PESETAS
una colcha blanca, superior, para cama.
Existen 36 colchas.

POR 10 Y 12 PTAS.
una mantilla de pura seda, imitacion á blonda.
Tenemos 80.

POR 3 PESETAS
una camisa de dormir para señora, tela superior.
Existen 300.

POR 20 PESETAS
un juego de cortinajes de yute con sus cenefas y fleco: valian antes 40 pesetas.
Tenemos 400.

POR 7 Y 8 PTAS.
un juego de cortinones blancos, para balcon, de gran tamaño.
Existen 80 piezas.

POR 3 PESETAS
media docena calcetines ingleses superiores.
Tenemos 300 docenas.

POR 8 PESETAS
un traje completo para hombre, de cuatro varas de lanilla superior, de dos varas de ancho.
Existen 500 cortes.

POR 3 PESETAS
media docena corbatas para hombre, de bonitos dibujos.
Tenemos 40 docenas.

POR 15 Y 20 PTAS.
un sombrero para señora, señorita ó niña.
Tenemos modelos preciosos.

POR 2 PESETAS.
un bonito abanico de Viena, de rico satén, dibujos de capricho.
Existen 200.

Para hombres se hacen á la medida trajes, á partir de 30 pesetas, pudiendo asegurar que nuestras telas son superiores; y el corte está bien acreditado por la fama que han sabido adquirir los cortadores que tenemos al frente de los talleres de sastrería.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

Dos Medallas de Oro : *Bruselas 1880, Lóndres 1884*

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN **1373** Por el Prior **Pedro BOURSAUD**

« El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** que con dósis de algunas gotas en el agua cura y evita el cáries, fortalece las encias rendiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el **mejor curativo y único preservativo** cerca las **Aficiones dentarias.** »

Casa establecida em 1807
Agente general : **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Casa fundada em 1807

SEGUIN

3, rue Huguerie, 3

BORDEAUX

TINTURA do **Dr. RICHARD'S INSTANTANEA**

PROCESSO PERFEIÇOADO para COLOREAR instantaneamente a BARBA e os CABELLOS

Encontra-se em todas as boas Perfumarias, Pharmacias, Drogarias, etc.

MADERAS

Siendo urgente desalojar el local que estas ocupan, se cederán á precios baj s. Las hay de hilo y sierra. Jardines, 19, pral. de 8 á 11 mañ.

e vende casa nueva con 8 á 9 0,0 libre.—Preciados, 40, notaría.

SOLUCION CASE

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poder so de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, quedó probado con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

IMPRENTA DE

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

MONASTERIO DE PIEDRA

FRONDOSAS ARBOLEDAS.—13 cascadas.—Lagos.—Grutas, entre ellas la **Gran gruta del Iris,** iluminada por el sol.—Establecimiento modelo de piscicultura.—Temperatura primaveral durante la canícula.—Ambiente seco.

HOTEL.—Servicio esmerado.—Estacion telegráfica.

AGUAS MINERO-MEDICINALES.—Bicarbonatadas, cálcicas frías variedad ferruginosa.—Eficaces contra las dispepsias, afecciones del hígado y anemia.

VIAJE.—Por ferro-carril á Alhama de Aragon.—La distancia de Alhama á Piedra se recorre en dos horas por excelente carretera.

CARRUAJES.—Salen de Alhama á la llegada de los trenes-correos.

Viajes á precios reducidos.—Informarán en la estacion de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante, y en el Despacho Central, calle de Alcalá.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Frances — Con Chlorhidrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas* y las *Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmac°, 79, rue du Cherche-Midi, **PARIS.**

TINTURA UNICA

INSTANTANEA para BARBA y CABELLOS

(1 frasco) *sin preparacion ni lavado.*

FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris

MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

BAÑOS DE MAR

En la magnífica playa de Saturrarán (Motrico, Guipúzcoa), se abre al público desde 1.° de Julio la acreditada **Fonda de la señora viuda de Astigarraga,** y en cuyo Establecimiento hay tambien una magnífica capilla que se inauguró el año pasado.

Precios muy módicos y ajustes convencionales; buena mesa y grandes comodidades; hermosos baños y playa. Para más detalles, dirigirse á la Viuda de Astigarraga.

Salva niños de Torrero

contra las diarreas de la infancia.—Segura curacion. Probad madres, y no morirán vuestros hijos. P. Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á **tres pesetas ejemplar** en las librerías de Bailli-Bailliére, Murillo é Iravedra.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

70

reales el ciento de azulejos valenciano de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO

DE HIJO DE MIGUEL DIAZ

6, Dados, Sevilla 6.

Julio 7) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 111

AVENTURAS DE PICKWICK

especias, marcha bien? Verdaderamente, me alegro muchísimo de verlo. ¡Y usted se alegra! Esto es encantador. ¿No es verdad, Muzzle?

—Ciertamente.

—¡Está tan alegre!

—¡Y de tan buen humor!

—¡Y se alegra tanto de vernos! Esto sí que gusta. Siéntese usted, siéntese usted.

Job se dejó sentar en una silla junto al fuego; enseguida miró á Sam, y despues á Muzzle; pero no dijo nada.

—Ahora—repuso Sam—haga usted el favor de decirme delante de estas señoras si cree usted ser el caballero más gentil y mejor educado que ha usado un pañuelo rojo ó ha entonado el himno núm. 4.

—¡Y que ha tenido el mal gusto de pensar en casarse con una cocinera!—exclamó ésta llena de santa indignacion.

—Para llevar una vida virtuosa y establecer una tienda—añadió la doncella.

—¡Señor mio!—vociferó Muzzle, decidido por estas alusiones—escúcheme usted un momento. Esta señora—continuó mostrando á la cocinera—esta señora es mi buena amiga. Al cometer usted la tontería de decir que iba á poner una tienda de especias en su compañía, me ha herido usted en el lugar más sensible que un hombre puede herir á otro. ¿Me entiende usted, caballero?

Aquí Muzzle, que como su amo tenia una gran idea de su elocuencia, se detuvo, esperando una respuesta; pero Job no parecia dispuesto á contestar: Muzzle prosiguió con solemnidad:

—Es muy probable que no necesiten de usted arriba en algun tiempo, porque mi amo le está ajustando las cuentas al suyo: así es que podemos hablar un rato á solas. ¿Me comprende usted?

Mister Muzzle se calló otra vez esperando siempre una respuesta, y Trotter le desilusionó de nuevo.

—Siento mucho el verme obligado á hablar delante de estas señoras; pero la necesidad carece de ley. Detrás de la cocina hay un cuarto vacío, si quiere usted pasar, mister Weller será testigo, y podremos satisfacernos mútuamente mientras suena la campanilla. Sígame usted.

Al decir estas palabras, el valiente criado echó á andar hácia la puerta, quitándose la levita para no perder tiempo.

Pero en el momento que la cocinera oyó las últimas palabras de este desafío mortal; en el momento en que vió á Muzzle prepararse para el combate singular; lanzó un grito desgarrador y se precipitó sobre Trotter, que trató de levantarse inútilmente; lo abofeteó, lo arañó las mejillas y le arrancó cinco ó seis mechones de cabellos. Cumplida esta mision, con el ardor que le inspiraba su amor confesado hácia Muzzle, vaciló y cayó desmayada sobre la mesa, porque era una dama dotada de sentimientos muy delicados y muy excitables.

En aquel momento sonó la campanilla.

—Lo llaman á usted, Job Trotter,—dijo Sam y antes que éste pudiera resistir de palabra ó de hecho, antes de que hubiese enjugado la sangre que corria de los arañazos, Sam le tomó por un brazo, Muzzle por el otro, y tirando el primero y empujando el segundo, le hicieron subir las escaleras y lo introdujeron en el salon.

La escena que allí tenia lugar era interesante. Alfredo Jingle, de otro modo el capitan Fitz-Marsshall, estaba de pié cerca de la puerta, el sombrero en la mano, la sonrisa en los lábios, y en la fisonomía ni la menor huella que indicara su desagradable situacion. Enfrente de él se hallaba mister Pickwick, que evidentemente le habia inculcado alguna leccion de alta moral, porque tenia la mano izquierda sobre el pecho, apoyada en uno de los huecos que dejaba su abotonada levita, y la derecha estendida al aire, como era su costumbre cuando pronunciaba un discurso destinado á hacer impresion. Un poco más allá se veia á mister Tupman, hirviendo de indignacion, pero cuidadosamente contenido por sus dos jóvenes amigos. Por último, en el fondo de la habitacion se encontraba mister Nupkins, su señora é hija, todos con aspecto melancólico y sombrío, lleno de amenazas y de vejaciones.

En el momento en que llegó Job, mister Nupkins declamaba con dignidad magistral:

—¿Quién me impide detener á esos individuos como unos bribones y unos impostores? ¿Por qué ceder á una loca compasion? ¿Quién me lo impide?

—El orgullo, viejo camarada, el orgullo—replicó Jinkle con aire tranquilo.—¡Mal efecto, prender á un capitan, escelente carga, buen partido para la niña! A un embustero, embustero y medio. ¿Por qué no lo hace usted público? Ni por un imperio, se hablaria demasiado, ¿no es verdad?

—¡Miserable!—exclamó la señora Nupkins—despreciamos sus bajas insinuaciones.

—Yo siempre lo he detestado—añadió Enriqueta.

—¡Oh! necesariamente. El viejo adorador Sidney Porkenkam, es rico y hasta guapo, más rico que el capitan que por eso se licencia. Pero el capitan no lo siente, no le faltará pareja. Todas las muchachas están locas por él, ¿eh, Job, eh?

Aquí mister Jingle se puso á reir con gran contentamiento y Job, frotándose las manos con delicia, dejó escapar el primer sonido que se permitió aquella noche desde que habia entrado en la casa, fué una carcajada ahogada, contenida, que parecia indicar que sentia demasiada alegría para dejar escapar una sola partícula en vanas demostraciones.

—Nupkins—dijo la mayor de las dos damas—esta es una conversacion que no necesitan oir los criados. Haz que se alejen esos dos miserables.

—Ciertamente, querida; Muzzle.

—Señor.....

—Abre la puerta.

—Voy, señor.

—¡Salgan ustedes de aquí, miserables!—exclamó mister Nupkins con tono enfático.

—Aguarde usted—dijo mister Pickwick.

Jingle se detuvo.

—Hubiera podido—prosiguió mister Pickwick—hubiera podido vengarme con esceso del mal rato que me hizo usted pasar de concierto con su amigo el hipócrita... (Aquí Job saludó con la mayor cortesía, poniéndose una mano sobre el corazon en señal de agradecimiento.) Digo—continuó mister Pickwick entusiasmándose gradualmente—digo que hubiera podido vengarme con exceso; pero me contento con desenmascararlo, porque este es un deber que tengo con mis semejantes. Me envanezco, señor mio, de que no olvidará usted esta moderacion. (Al llegar á este punto, Job Trotter, con cómica gravedad, se puso la mano en un oido para no perder una sola sílaba de las que pronunciaba mister Pickwick). No tengo que añadir más que una sola cosa—continuó el filósofo irritándose—es... que es usted un bribon... y un... un pillo... el pillo más grande que conozco... exceptuando á ese vagabundo de la librea violeta.

—¡Ja, ja, ja!—rió Jingle.—¡Buen muchacho, Pickwick, buen corazon! Es muy malo ser colérico, es mala cosa. ¡Adios, adios; algun dia volverá usted á tener el gusto de verme! Job, en marcha.

Al pronunciar estas palabras, mister Jingle se puso el sombrero á su modo y se alejó con paso mesurado. Job se detuvo, miró á su alrededor, sonrió, y luego dirigió á mister Pickwick un saludo grotesco y á Sam una mirada llena de malicia y audacia; al momento siguió los pasos de su estimable amo.

SGCB2021